

ENSEÑANZA PRIVADA

Vista panorámica de los convenios

A principios del 2004 se empezarán a negociar cinco convenios del ámbito de la enseñanza privada no universitaria, además de las revisiones salariales de los demás restantes: el de enseñanza concertada, el de Educación Infantil, el de Educación Especial, los convenios de Autoescuelas y de Colegios Mayores y el de enseñanza no reglada.

Se negociará el convenio de enseñanza concertada al que, en contra de la postura de nuestra Federación de Enseñanza de CC.OO., que no firmó dicho convenio, se le dio un excesivo ámbito temporal de cuatro años. Esto, junto a la nueva situación del sector con la entrada en vigor de la LOCE y sus decretos de aplicación, vaticina una larga negociación y una profunda reforma.

Como telón de fondo, y antes incluso de que empiece la negociación, está el problema provocado por el aumento a 175 días mínimo de días lectivos, cuando con las actuales 25 horas semanales y el tope de 850 horas anuales, tan sólo se pueden dar 170 días lectivos. En CC.OO. estamos estudiando todas las posibilidades para evitar que, simplemente por la vía de reales decretos, y sin previa negociación colectiva, se aumente la jornada de los trabajadores, alejándonos todavía más de la homologación con la función pública.

El convenio de Educación Especial, que la Federación de Enseñanza de CC.OO, como sindicato mayoritario del sector, reestructuró en profundidad en la anterior negociación, deberá tener en cuenta toda la casuística que se ha producido con la incorporación a su ámbito funcional de los centros especiales de empleo y la nueva clasificación profesional.

Finalmente, también se negociarán los convenios de Autoescuelas y de Colegios Mayores que aunque incluyen en su ámbito de aplicación a un número menor de trabajadores, no por ello tienen una negociación más fácil. Se trata de convenios muy específicos con unas malas condiciones de trabajo muy complejas y cuyos trabajadores reclaman desde hace tiempo una reforma en profundidad de sus condiciones laborales.

La negociación del convenio de enseñanza no reglada se encuentra bloqueada desde el mes de junio. Sin embargo, esperamos que en una próxima reunión se desbloquee.

Convenio de Infantil: bajo el signo de la incertidumbre

El convenio de Educación Infantil que, al contrario del anterior, ha tenido dos veces consecutivas un ámbito temporal de un año, volverá a negociarse bajo el signo de la incertidumbre. La LOCE y los decretos que la desarrollan no sólo han desregulado el sector y clasificado el nivel de Preescolar como asistencial, cuando antes era únicamente educativo, sino que además dejan en manos de las comunidades autónomas la regulación de los requisitos mínimos, que aún no saben cómo van a elaborar, y la financiación de los conciertos.